



MENDOZA, 19 JUN 2019

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 14263/19 caratulada: "LO VECCHIO REPETTO, Agustina s/Solicitud cambio de Dirección Tesina. Licenciatura en Canto".

CONSIDERANDO:

Que la alumna LO VECCHIO REPETTO solicita el cambio en la Dirección de su Tesina, debido a que la Lic. Jimena SEMIZ se encuentra imposibilitada de continuar con el seguimiento del trabajo, en el que fuera designada como Directora, mediante resolución n° 74/16-FAD.

La aceptación por parte de la Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANUS, quien asumirá la Dirección del mismo.

Por ello y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la alumna Agustina LO VECCHIO REPETTO (Registro N° 21.395) de la carrera de Licenciatura en Canto, el cambio de Director de su Tesina que estará a cargo de la Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANUS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

423

F. A.
lo

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Marina Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO